



16 de abril de 2014

(14-2377)

Página: 1/1

Comité de Medidas en materia de Inversiones
relacionadas con el Comercio

Original: francés

**NOTIFICACIONES DE LAS PUBLICACIONES EN QUE FIGURAN
LAS MIC DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 2 DEL
ARTÍCULO 6 DEL ACUERDO SOBRE LAS MIC**

Togo

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 7 de abril de 2014, se distribuye a petición de la delegación del Togo.

El Gobierno del Togo notifica a la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que las medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio figuran en la Ley N° 2012-001 de 20 de enero de 2012 relativa al Código de Inversiones de la República Togolesa, la Ley N° 2011-018 de 24 de junio de 2011 relativa al régimen de zona franca industrial y el Decreto N° 2013-092/PR de 27 de diciembre de 2013 sobre atribuciones, organización y funcionamiento del Organismo Nacional de Promoción de las Inversiones y de la Zona Franca (API-ZF). Todos esos textos están publicados en el Diario Oficial de la República Togolesa.
